



## El debate sobre la gestión pública

Ya no pasa por el del clientelismo político, pasa por reformar un modelo agotado

escribe  
Tabaré Viera

Fernando Pereira:  
el doppelganger de la lucha de clases. Daniel Manduré

La ley de emergencias y los «pantalones largos» en la perspectiva histórica  
Jorge Nelson Chagas

Sanguinetti  
«la fuerza de las ideas» y la senadora Kechichian  
César García Acosta



## contenidos

- 2  
El debate sobre la gestión pública  
**Tabaré Viera**
- 3  
Sanguinetti y «la fuerza de las ideas»  
**César García Acosta**
- 4  
Circo o Parlamento  
y «los pantalones largos»  
**Jorge Nelson Chagas**
- 6  
El batllismo vive y lucha  
**Miguel Lagrotta**
- 7  
La nueva evaluación virtual de los  
aprendizajes  
**Claudio Rama**
- 8  
Se desploma el Knéset  
**Lorenzo Aguirre**
- 9  
El liderazgo colorado  
**Fátima Barrutta**
- 9  
¿Quién se pondrá el overol colorado?  
**Chico Laraya**
- 10  
Volver al pasado para proyectar el  
futuro  
**Zósimo Nogueira**
- 11  
Pretenden desvirtuar la verdadera  
historia  
**Marcelo Gioscia**
- 11  
Trenzas de ocho  
**Alvaro Vero**
- 12  
La **Crónicas Parlamentarias**  
descentralización que no  
descentraliza



**Redactor Responsable**  
TCS César GARCÍA ACOSTA  
Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 099.686125  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
Tomo VI, fs. 388, Registro de  
Ley de Imprentas.  
**Web:** opinar.uy  
**Contactos:**  
cesargarciacosta@gmail.com

# El debate sobre la gestión pública

## Ya no pasa por el del clientelismo político, pasa por reformar un modelo agotado

El director de la ONSC, Conrado Ramos, ha dicho que «el modelo de gestión pública en nuestro país está agotado» y sentenció que es urgente reformarlo porque «cada día que pasa es una bomba de tiempo» y yo estoy muy de acuerdo con el diagnóstico y con la necesidad y urgencia de construir rápidamente el cambio adecuado.

Tenemos un sistema en la Administración que otorga garantías al funcionario público en su estabilidad dentro del estado, la inamovilidad y eso está bien, pero la compartimentación en escalafones rígidos y por incisos crea un ámbito de difícil posibilidad de ascensos y de mejores retribuciones de acuerdo a méritos y competencias; no estimula al trabajo proactivo, a la superación en la eficiencia y ni siquiera a la permanencia voluntaria dentro del estado, de hecho la emigración de los mejores técnicos jóvenes hacia el sector privado es una constante. El dato que aporta Conrado Ramos es que el 90% de los funcionarios que renuncian a la administración pública tienen menos de 30 años.

En la búsqueda de mejores recursos humanos o en la presión que ejercen los propios funcionarios por mejores salarios, el sistema hace que se multipliquen los vericuetos administrativos, como pases en comisión y compensaciones salariales u otros beneficios que distorsionan totalmente la estructura formal. Esa presión sobre el sistema es permanente y es cada vez más fuerte sobre los administradores, los que terminan definiendo subjetivamente la distribución de esas compensaciones que distorsionan la escala salarial y la propia estructura funcional y generan mayor presión y desestímulo en quienes no perciben tales beneficios. Se produce así otra asimetría entre los incisos que cuentan con esos recursos y los que no lo tienen y por lo tanto están cualitativamente cada vez más rezagados en materia de capital humano.

Recuerdo una buena experiencia vivida en los años 90 cuando integraba el directorio de OSE. Entonces ese organismo tenía algo así como 5500 funcionarios, de los cuales solamente 500 eran presupuestados. De los

5000 contratados algunos tenían más de veinte años como funcionarios por lo que encaramos una gran reestructura en la que se estableció una escala salarial por grados, con la singularidad de que a cada grado le correspondió una franja salarial con cinco sueldos diferentes, con lo que permitía a los funcionarios incrementar su salario sin tener que esperar por un ascenso, lo que sabemos que por un tema de

con los funcionarios más idóneos del estado todo, estaríamos otorgando mayores posibilidades de carrera y de trabajo a gusto a los funcionarios, pero garantizando a su vez mayor eficiencia al estado.

Bienvenida la decisión de este gobierno de convocar a todos a trabajar en una de las reformas estructurales más importantes de nuestra república. La reforma del estado y en particular de la carrera administrativa ha estado en todos los períodos de gobierno sobre la mesa y de hecho varios cambios se fueron concretando, el propio ex presidente José Mujica la llamó en su oportunidad «La madre de todas las reformas» aunque no la pudo concretar.

Bienvenida la oportunidad que hoy tenemos todos, gobierno y funcionarios, jefes y sindicatos, de ponernos de acuerdo mediante negociación colectiva y de asegurar un nuevo sistema que garantice los derechos de los trabajadores a una carrera objetiva y con reglas claras, que por su amplitud sea verdaderamente motivante y logre a través de ellos una atención más eficiente de los deberes del estado.

Tres reformas estructurales fundamentales nos comprometen y entusiasman, por ser la base de un Uruguay desarrollado y con equidad, la de la educación; la reforma de la seguridad social y la reforma del estado.

**Si cambiamos a un sistema donde los funcionarios, por ejemplo de la Administración Central, puedan aspirar a concursar por cualquier inciso o dicho de otra manera, ante la necesidad del llenado de una determinada vacante, la administración pueda aspirar a llenarla con los funcionarios más idóneos del estado todo, estaríamos otorgando mayores posibilidades de carrera y de trabajo a gusto a los funcionarios, pero garantizando a su vez mayor eficiencia al estado.**



**Tabaré VIERA**  
Senador. Fue Diputado,  
Presidente de Antel, Director de  
OSE Intendente de Rivera,  
Ministro de Turismo



vacantes es difícil que ocurra en el corto tiempo.

Si cambiamos a un sistema donde los funcionarios, por ejemplo de la Administración Central, puedan aspirar a concursar por cualquier inciso o dicho de otra manera, ante la necesidad del llenado de una determinada vacante, la administración pueda aspirar a llenarla





# Sanguinetti y «la fuerza de las ideas»

Conozco a Liliam Kechichian hace más de 20 años. Fuimos ediles en Montevideo —ella oficialista y yo opositor— y le reconozco su condición de buena gente. Eso sí: dura conceptualmente y apegada más a la confrontación que a la razón, la hoy Senadora del Frente Amplio la emprende contra Julio María Sanguinetti con particular dureza en la antesala de la presentación del nuevo libro «La fuerza de las ideas» que el dos veces Presidente de Uruguay presentará mañana.

En una columna de opinión en Montevideo Portal, Kechichian manifestó: «Fiel a su estilo y tratando de desviar la atención acerca de las implicancias que sus propias actitudes políticas conllevan, el Dr. Sanguinetti vuelve a apuntar sus dardos —una vez más— hacia el Frente Amplio. Es así que, en el contexto de presentación de un libro de su autoría —en el que se expresa acerca de [La impronta del Estado batllista en la identidad nacional]— el ex presidente se despachó: «El FA, después de 100 años, descubrió el batllismo, y todavía no lo entiende». Y agrega al respecto que: «Tamaño afirmación no puede pasar desapercibida. Uruguay es un país pequeño y, como solemos decir —cuando nos referimos a cuestiones que hacen a nosotros mismos— [somos pocos, y nos conocemos todos]».

Convengamos que la agresión de Kechichian tiene un origen bien definido y responde a intereses contrapuestos a un Sanguinetti que muy distinto al que todos conocíamos, optó por aplicar su conocimiento como historiador y periodista, al servicio del contra relato a la idea social que el Frente Amplio se ha empeñado en construir sobre la base de un relato distorsionado ya no solo del contexto social y político, sino también del histórico e ideológico.

En su columna después de mezclar los tiempos de la salida de la dictadura (el episodio del general Medina y las citaciones a declarar a militares), o su pasaje como ministro de Educación antes de 1973, Kechichian no logra apuntalar su

crítica con la certeza que se hace exigible a quien ostenta un cargo de Senador. Su rol debe ser serio en forma y en sustancia, por lo que reclamarle



**Cesar GARCÍA ACOSTA**  
Editor de **OPINAR**  
Técnico en Comunicación Social

buenas medidas a los correctos oficios de Julio María Sanguinetti como constructor de las libertades legítimas del Uruguay moderno.

Este nuevo libro de Sanguinetti es una joya para el periodismo político. Y para la ideología es un análisis de inevitable lectura que ubica a los unos y a los otros, en el justo lugar que la historia le asigna a cada uno.

Después de su proclama inicial a la histórica posición del poeta Heinrich Heine, quien advertía del «cuidado con la fuerza de las ideas, porque los conceptos filosóficos, alimentados en el silencio del estudio de un académico, pueden destruir toda una civilización, Sanguinetti recae de lleno en la influencia de la filosofía en la política del Uruguay, y para eso no encontró una mejor estampa literaria que la esgrimida por Giovanni Sartori, al decir: «cualquier política es una mezcla de idealismo y de realismo: y si uno de los dos elementos llega a prevalecer, si el exceso de idealismo elimina el realismo, o viceversa, es muy posible

para ejercer el poder político y vive en esa pugna constante entre sus ideales y las realidades, siempre avaras, que van desde los límites económicos hasta los de la frágil 'probidad de los hombres'».

Kechichian fiel a su estilo avasallante pretende fijar una suma de ideas confrontativas —a modo de relato confirmatorio de hechos de la historia tergiversados expreso— lo cual ha sido recurrente desde los relatos de Eleuterio Fernández Huidobro a Mauricio Rosencof, pasando ineludiblemente por José Mujica, en clara señal de odio ya no personal, sino institucional.

El clima que genera Sanguinetti con las páginas de sus libros, pone a los frenteamplistas bajo el dilema de tener que probar por qué no pueden ser batllistas ni representantes de la socialdemocracia en Uruguay. Estas definiciones, por el solo hecho de ser contextualizadas con rigor historiográfico, nos permite a todos poder tener la esperanza de que las políticas de alianzas, de coaliciones, ya consolidadas como espacios de intercambio, se desapegarán de las medias verdades o mentiras, precisamente por la «fuerza de las ideas» a la que alude Sanguinetti en su libro.

Cierto es que Sanguinetti no es Batlle y Ordóñez, ni el primer batllismo, el de 1907, es el batllismo de 2022 con Sanguinetti como principal exponente, sencillamente porque hoy tenemos un Estado tan consolidado como su democracia, de la cual los colorados y batllistas por la razón de nuestra ideología, se levantan como una garantía proteccionista de valores que nos pertenecen a todos los uruguayos.

Ante todo vaya nuestro respeto a la libertad de decir de la Senadora Kechichian, pero que sepa que lo hacemos bajo la advertencia republicana de ya no admitir sin resistencias el sinsabor de la opinión disfrazada bajo la cual han logrado sobreactuar democratacristianos, socialistas, marxistas y tupamaros. «Ni ahí» dejaremos sin oponer que se entremezcle batllismo con filosofías rejuventadas.

## INVITACIÓN

PRESENTACIÓN / martes 5 de julio, 19:00 h

### LA FUERZA DE LAS IDEAS

La impronta del Estado Batllista en la identidad nacional

**Dr. Julio María Sanguinetti**

Con la participación del historiador Gerardo Caetano y el politólogo Adolfo Garcé.

Salón Grand Ballroom - 2.º Piso  
Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel  
Plaza Independencia 759

ENTRADA LIBRE

taurus penguinlibros.com  
# # # # # penguinlibrosuy



prudencia y reflexión a la hora de la crítica, debe entenderse no como una limitación a su sana capacidad de opinar en libertad, sino de entender — como debe ser— que su capacidad de decir cosas en libertad se las debe en

que la política fracase. Nadie ha sido nunca capaz de establecer con éxito una política genuinamente pura o una política estrictamente ideal o moral». Por eso define Sanguinetti con particular acierto, que «un partido nace

# Circo o Parlamento

**Daniel Manduré**

Se levanta el telón que comience la función. A los magos, malabaristas, equilibristas, contorsionistas ahora se suman los legisladores opositores que parecen querer transformar al parlamento en un verdadero circo.

Triste momento el que vivirá el legislativo de confirmarse la noticia que el senado analizará por «inconductas» los dichos de la senadora Bianchi a propuesta de legisladores del Frente Amplio.

Momentos estos que se unen a otros que se han dado últimamente que quedarán para el olvido.

El parlamento perderá un valioso día de trabajo para analizar y debatir sobre los dichos de Bianchi en las redes sociales. Sobre los twitter, las fotos y los memes de Instagram de la legisladora. Mañana podrá ser un debate sobre publicaciones en Facebook o TikTok de cualquier otro legislador.

Gran aporte a la sociedad, gran utilización del valioso y oneroso tiempo de un legislador para utilizarlo de esa forma.

¿De verdad quieren transformar al poder legislativo encargado de elaborar, reformar y aprobar leyes en un verdadero escenario circense? ¿En serio pretenden llevar ese máximo espacio de representación democrática a ser un conventillo de cuarta? No se comparten las formas de comunicación ni el estilo que utiliza la senadora Bianchi. Ha realizado denuncias o críticas fundadas, otras donde la ha «pifiado feo» y algunos planteos acertados que al comunicarlos, a mi entender, inadecuadamente,



han perdido cierta legitimidad. Su excesiva participación mediática a veces le juega en contra

Ha ingresado, en algún caso, al terreno personal, que tampoco se comparten, con datos erróneos o imprecisos que debilitan el contenido principal del planteo. Ahora bien... ¿es un tema para analizar en el parlamento? ¿Es la senadora Bianchi una excepción a la regla?

Quiénes realizan el planteo casi que indignados, rasgándose las investiduras ¿son los impolutos del sistema?

¡¡Por favor!!

Seguramente, sea este, el gran aporte del Frente Amplio al país y a sus ciudadanos.

De concretarse ese momento, los legisladores opositores llevarán una lista sobre los dichos de la verbosísima senadora y de todas sus intervenciones en las redes sociales y el gobierno va a contragolpear con las mentiras que en todo este tiempo ha tenido a las más altas autoridades frenteamplistas como su principal protagonista, incluyendo a varios de sus legisladores.

Saldrán a relucir todas las mentiras que sobre la Luc se dijeron, de las que ninguna se concretó, sobre las irregularidades de un legislador y sus deudas impagas en la construcción de su vivienda y seguramente se recordará la infame y falsa noticia de los niños que comían pasto.

¿Acaso no recordamos como, en los momentos de mayor angustia y dolor y con un expresidente a la cabeza, legisladores, ministros y dirigentes sindicales se encargaban de difundir esa gran mentira de niños comiendo pasto? Tuvieron que salir maestras a pedirle casi que por favor a un expresidente a que no repitiera más eso porque era falso. De poco sirvió, lo seguían usando. Mentían y sabían que mentían.

Al parlamento, esa gran caja de resonancia de la democracia hay que jerarquizarlo, no es con planteos y discusiones como esta que lo vamos a hacer. La responsabilidad de los parlamentarios es hacer leyes, modificarlas, construir acuerdos, dialogar, controlar y también criticar la gestión de gobierno. Decidir sobre los grandes temas que hacen a la vida de los ciudadanos en materia social, económica y política, pero no abrir debates sobre las publicaciones en Instagram, Twitter, Facebook o TikTok.

Cualquier habitante del país que se sienta lesionado por lo que considere una difamación tiene las vías legales para actuar, más allá y a pesar de la inmunidad parlamentaria.

La ciudadanía, ya juzgará, llegado el momento, el desempeño, la gestión de todos los actores políticos, su seriedad, su trabajo, dedicación, sus aciertos y sus yerros, de todos, con responsabilidades de gobierno y de opositores... incluyendo a la senadora Bianchi.

El parlamento no puede transformarse en un circo, más allá de que algunos se esfuercen en ello.



**Daniel MANDURÉ**  
 Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

## Fernando Pereira: el doppelganger de la lucha de clases

Hace un tiempo mencionamos al doppelganger y su relación con un actor de la política. Hoy lo volvemos a hacer.

El doppelganger, mito, leyenda o realidad. Varias culturas hablan de ello, desde la egipcia, la germánica o la nórdica. Un término de origen alemán que hace referencia a ese desdoble de la personalidad que camina junto a nosotros.

Nuestro otro yo malvado. Que parece querer estar en dos lugares a la vez, esa bilocación que lleva al individuo a luchar con una parte de su personalidad. Uno parece mostrar todo lo malo que el otro no se anima a mostrar, aunque formen parte de lo mismo. Su verdadero ser, fantasmal y maléfico.

Escritores de renombre han hablado sobre ellos, desde Stevenson en «el caso del Dr. Jekyll y el Sr. Hyde» pasando por Edgar Allan Poe, Hans Christian Andersen o Dostoievski.

Parecería que en la actualidad un doppelganger tiene su nueva versión, proletaria y de la vieja lucha de clases, confrontativa y radical encarnada por Fernando Pereira. Ya no salida de las novelas «El doble» de Dostoievski o «La sombra» de Hans Christian Andersen sino extraídas de los manuales propagandísticos de Goebbels o los manifiestos de Marx. Ni siquiera Frank Kafka en «Metamorfosis» llegó tan lejos en la transformación que un individuo puede tener.

Ese es Fernando Pereira, el que habla que quiere colaborar con el país, pero daba manija con salir a cacerolear contra el gobierno a 15 días de iniciada la pandemia.

El mismo cuya única ocurrencia y gran solución en momentos de crisis y angustia generalizada fue reclamar cuarentena total y obligatoria.

El que reclama actitudes de grandeza, pero cuando perdió en las urnas en el plebiscito por la LUC, no lo reconoció y dio un discurso de barricada que quedará en lo peor de la historia.

El que deja escapar se sus labios términos como entendimiento o acuerdo, pero cuyos actos están divorciados de esas palabras.

El que agrede, y reclama respeto. El que pide sinceramiento, pero miente. Es legítimo, necesario y rico para un sistema democrático confrontar ideas, es sano oponerse y criticar lo que consideramos que no está bien.

Lo que no puede hacer Fernando Pereira es mentir. Analizar o describir una situación falseando la realidad, omitiendo hechos fundamentales con plena conciencia de ello y recurriendo

a lo peor en cualquier terreno: las medias verdades.

El otro día escuchábamos un reportaje a una edila del Frente Amplio. El periodista la consultaba sobre cómo era posible que acercándose a los dos años de gestión la Intendencia frenteamplista de la Ing. Cosse aún no había realizado ninguna obra. La edila en cuestión intentaba defender esa realidad y como principal argumento señalaba que la pandemia los complicó verdaderamente y agravada por la guerra de Rusia y Ucrania.

Que tuvieron que atender algunas situaciones sociales que distrajeran y atrasaron las obras prometidas.

Pero claro, cuando el Frente Amplio y sobre todo su presidente Fernando Pereira critica al gobierno omite en forma casi que inmoral mencionar las dificultades de la pandemia primero, a pesar de todos los esfuerzos sanitarios y económicos realizados y de cómo la guerra repercutió en el precio de los combustibles y de los alimentos, en todo el mundo, no solo en Uruguay.

Lo que sirve como argumento en lo departamental parece no ser válido para quien verdaderamente tuvo que afrontar y buscar rápidas soluciones económicas y sociales, como fue la coalición de gobierno.

Para Fernando Pereira la pandemia no pasó por Uruguay, la guerra en Ucrania afecta a gigantes del mundo, pero no a nuestro país.

Para Fernando Pereira o seguramente su doppelganger el Frente Amplio no dejó un país estancado, ni con desocupación, con una gran crisis de seguridad ciudadana o con los peores números y otra gran crisis en materia educativa. Nada de eso sucedió, ni forma parte de su demagógico análisis cuando lo escuchamos esputar sus discursos.

Seguramente el Frente Amplio que él defiende fue un gran ejemplo de probidad y ni siquiera tuvo al único vicepresidente en la historia del país procesado por corrupción.

No hay un solo gobierno en la historia del país que haya hecho todo mal... ni siquiera su Frente Amplio.

Mucho se ha hecho y claro que mucho queda por hacer, sería de necios no reconocerlo.

Salvo para Fernando Pereira, para el nada está bien, nada se hizo, todo es negro, todo es catástrofe.

Seguramente su doppelganger lo domina, su yo malvado sacó lo peor, su perfil fantasmagórico lo invade.

O tal vez siempre fue el mismo.





**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
Licenciado en Ciencias Políticas  
Magister en Historia Política

# La ley de emergencias y «los pantalones largos»

Mientras Gestido reorganizaba el gabinete el impulso originario de la Ley de Emergencia se fue diluyendo. La discusión parlamentaria prácticamente la redujo a la mitad. Por otra parte, la designación de nuevos integrantes en el gabinete de gobierno supuso una mayor homogeneidad en la toma de decisiones, aún con respaldos políticos precarios. Vasconcellos fue designado en Hacienda y Michelini en Industria. El nuevo ministro de Hacienda «sintonizaba» mejor con los técnicos desarrollistas. Apenas asumió se vio enfrentado a dos urgencias: el pago de los intereses de la deuda externa y el déficit fiscal.

En la primera semana de julio arribó al país otra misión del FMI. (A raíz del 'crack' bancario de abril de 1965, Uruguay estaba muy desprestigiado en el exterior, al punto que se le llegaron a rechazar al BROU obligaciones por nueve y diez dólares). Los técnicos fondomonetaristas propusieron la congelación de salarios y la devaluación del peso. Vasconcellos, después de reunirse con Luisi, Faroppa e Iglesias durante un fin de semana, planteó un relacionamiento diferente con el organismo y se negó a firmar la Carta de Intención. Les pidió a los representantes fondomonetaristas que le dejaran un memorando con sus aspiraciones. De hecho Uruguay estaba rompiendo con el FMI.

La dupla Vasconcellos-Faroppa propuso a Gestido una posición «gradualista» e «intervencionista». El presidente apoyó la tesis del «curso propio». Vasconcellos emprendió un camino que tenía tres ejes básicos: no tomar como base al FMI, no modificar el tipo de cambio y buscar movilizar al país para que la ciudadanía comprendiera nuestra opción y nos ayudara con su esfuerzo. El 16 de julio, Vasconcellos, en un discurso radiotelevisado afirmó que el país «había tocado fondo». Propuso la recuperación nacional, señalando que «en esta tarea cada uruguayo bien nacido tiene su puesto. Vivimos horas difíciles, pero tenemos confianza en el futuro, porque creemos en el pueblo». Tras analizar las causas del estancamiento, consideró que el acuerdo con el FMI produciría graves costos sociales. Calificó la solución de la moratoria que exigían la izquierda y la CNT de «simplista y demagógica». Por lo tanto, se mostró partidario de crear la Cuenta 18 de Julio, como forma de empréstito nacional para superar la crisis de divisas y evitar implantar las recetas anteriores. La medida fue recibida con

incertidumbre. El experimentado dirigente sindical Enrique Pastorino dijo que no tenía una posición definida y que la CNT iba a efectuar «un análisis detallado del discurso». Carlos de Ambrois, presidente de la Cámara de Industrias, si bien consideró que había sido un discurso «valiente» y con ciertos aciertos en el combate a la especulación y evasión, le faltaba claridad sobre cómo se cumpliría con la deuda externa. Asimismo, se consideró «poco optimista» con



respecto a la Cuenta 18 de Julio. En el nacionalismo, el senador Wilson Ferreira Aldunate le tendió una mano a las autoridades al llamar a la «responsabilidad y a apoyar la iniciativa». Carlos Quijano, desde las páginas de Marcha, cuestionó la ausencia de una política económica rectora. En un editorial del 22/7/67 con el título Seis decretos en busca de una política, sostuvo que apenas «si deambulan en busca de una política ignorada y quizá, lo que sería peor, que se ignora a sí misma».

En estas circunstancias Faroppa apremió a la dirigencia de la CNT para lograr una tregua definitiva. Empero, todos sus esfuerzos por desactivar la conflictividad social fueron vanos. Entre julio-octubre de 1967 el movimiento sindical emprendió intensas movilizaciones que abarcaron a gráficos, a funcionarios de UTE, el puerto y el BROU. Puede resultar asombroso que en momentos que el gobierno emprendía – aún con errores y vacilaciones - una política nacionalista y desarrollista, el movimiento sindical no apostara a un acuerdo nacional. Esto demuestra el grado de desconfianza entre las partes. El 19 de julio una delegación de la CNT mantuvo una ríspida entrevista con Vasconcellos. El ministro confesó que Uruguay estaba «librado a sus fuerzas»

y llegó a pedirles a los sindicalistas que siguieran adelante con el paro, pero «que fuera de apoyo al gobierno». La delegación obrera, ante el desasosiego de Vasconcellos, respondió que «debían consultar a las bases». Al día siguiente, se realizó un paro general. Esta medida desencadenó un debate en el entorno presidencial entre «dialoguistas» y los partidarios de aplicar, a rajatabla, el «principio de autoridad». Ulyses Pereyra Reverbel, presidente de UTE, el general Juan Pedro Ribas, presidente del puerto, y Santiago De Brum Carbajal, presidente del BROU, representaron la línea más dura en cuanto a la intransigencia con los reclamos de los trabajadores. La prensa de izquierda los bautizó «los tres jinetes del Apocalipsis».

El día 25 de julio, Gestido sostuvo que no permitiría que «los intereses individuales o de grupos, por respetables que sean, perturben la tranquilidad nacional». En sucesivos editoriales, el diario Extra – que en ese entonces representaba al oficialismo - reclamó plebiscito y voto secreto para los sindicatos, la necesidad de despolitizarlos y asegurar por la fuerza pública la continuidad de los servicios esenciales.

Al clima de enfrentamiento se le agregó un ingrediente explosivo: la realización de la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), del 30 de julio al 11 de agosto en Cuba...

## El gobierno «se ponía los pantalones»

El 9 de octubre de 1967 el ministro de Trabajo Enrique Véscovi retornó a la sala donde sesionaba el Consejo de Ministros y anunció que afuera una delegación de la CNT aguardando para ser recibida. El presidente Oscar, Gestido hizo una expresión de fastidio. Ya no había tiempo para treguas.

El presidente solicitó a Véscovi que alejara a los dirigentes sindicales de cualquier forma e indicó que siguiera el debate: el decreto que implantaba Medidas Prontas de Seguridad ya estaba redactado y muchos ministros no conocían su existencia. Vasconcellos, Michelini y Véscovi expresaron sus discrepancias. En cambio, el ministro del Interior Augusto Legnani y el de Defensa, general Antonio Francese, estaban de acuerdo. Otros dudaban.

En ese momento, llegó el ministro de Cultura, Carlos Manini Ríos, quien había regresado de apuro de una gira por el interior. Gestido le solicitó al secretario de la Presidencia, Héctor Giorgi, que le hiciera un resumen de lo discutido. Cuando estaban en eso, el ministro de Ganadería y Agricultura, Flores Mora,

inquieto, sacó su cabeza por una puerta y se dirigió a Manini Ríos, produciéndose el siguiente diálogo:

Flores Mora: ¿Votas las Medidas?

Manini Ríos: Bueno, en fin...me estoy enterando.

Flores Mora: ¡Pero no! Quiero saber si las votas.

Manini Ríos: Ya voy, ya voy pero... sí, las voto.

Flores Mora: ¡Ah! bueno, con eso me alcanza.

Finalmente, en el seno del gestidismo, se impuso la línea de los que sostenían que debía prevalecer el «principio de autoridad». Al decretarse las Medidas Prontas de Seguridad renunciaron Faroppa, Michelini, Vasconcellos, Véscovi y el ministro de Obras Públicas, Heraclio Ruggia. La línea desarrollista había perdido la partida. (La defensa del «principio de autoridad» no significa autoritarismo. De hecho Flores Mora si bien acompañó la decisión, como se verá oportunamente fue una pieza clave para recomponer el diálogo con los sindicatos)

Algo más se sumó a las dificultades del oficialismo. El intendente de Montevideo, Glauco Segovia, se alejó del cargo tras una entrevista con el Presidente sin explicar las razones. «Renuncias son renuncias», se limitó a responder a la prensa. Se habló de tres causas posibles: la oposición a su viaje a España de cuatro días sin gastos para el erario; la negativa de los ediles nacionalistas a la puesta en marcha del «Operativo Limpieza» y la falta de unidad del partido Colorado. Hubo rumores, también, sobre actos de corrupción en las negociaciones para construir viviendas municipales en el predio del Club de Golf. El sindicato municipal –ADEOM– en cambio, manejó la información de que Segovia había heredado una intendencia altamente deficitaria y necesitaba la ayuda del tesoro nacional. La caída del ministro de Hacienda Vasconcellos podía significar la asfixia económica del municipio y la muerte política de Segovia, que tenía expectativas. El día 10 de octubre, el diario oficialista Extra publicó una caricatura que fue todo un símbolo: un personaje que representaba al gobierno «se ponía los pantalones» y pateaba globos que eran la carestía, la especulación y las huelgas.

**Entre julio-octubre de 1967 el movimiento sindical emprendió intensas movilizaciones que abarcaron a gráficos, a funcionarios de UTE, el puerto y el BROU.**



## El batllismo: vive y lucha

**Miguel LAGROTTA**  
Profesor de Historia



En el debate eterno sobre el rol estratégico de las Empresas Públicas nos enfrentamos sobre el tema del monopolio, la libre competencia y el rol del Estado en la generación de riqueza volcada sin más al desarrollo social y económico del país. Se dice por parte de figuras muy importante del Partido Colorado que es imposible comparar el desarrollo empresarial de comienzos del siglo XX con la visión monopólica para enfrentarse al capital extranjero de empresas europeas mayoritariamente británicas durante la consolidación del batllismo y sus baterías de reformas. Pues bien creemos que el rol del batllismo más allá del tiempo tiene claves y esquemas que son inherentes a su ideología y que los cambios deben ir más allá de los tiempos hacia su razón de ser que es el crecimiento armónico de la sociedad con una justicia social que indudablemente pasa por la visión económica, el rol del Estado y el conglomerado de Empresas Públicas que permiten llevar a buen puerto lo anterior. La realidad es que durante la segunda presidencia de don Pepe (1911-1915 se llevó adelante una profunda radicalización denominada reformismo por unos y progresismo por otros. Sin dudas todas las políticas eran fuertemente transgresoras del orden establecido. Si seguimos al académico Gerardo Caetano podemos percibir que comienzan a perfilarse dos «familias ideológicas» que sin duda perfilaron nuestra democracia hasta la actualidad, por un lado un republicanismo con perfiles radicales y por otro un liberalismo conservador con gran recelo por no decir miedo del protagonismo social de las masas populares. Conviene citar un pasaje de la Convención del Partido en 1926 donde se debatía el alcance del modelo de crecimiento social llevado adelante por el batllismo, el propio José Batlle y Ordóñez sostenía: « El progreso consiste en mejorar cada vez más las vida y hacer que todos lo pasen mejor, en rodear de garantías y comodidades a los habitantes del país y nada de esto se consigue sin emplear medios pecuniarios. Lejos de consistir el progreso en disminuir el Presupuesto, consiste en aumentarlo. No para hacer gastos innecesarios, porque eso es digno de gobiernos corruptores y de partidos que no tengan la nación de su deber, pero sí para emplear esos gastos cada vez mejor en la satisfacción de las necesidades públicas y en impulsar el país hacia adelante» Acta, II, 352. Lo que sí es verdad que la estructura recaudatoria del país por aquellos

tiempos se sostenía en las rentas de aduana. Los impuestos directos no tenían una gran relevancia. Frente a esta situación con raíces en el siglo XIX, el batllismo comienza una modernización de la Contribución Inmobiliaria mediante un proceso de varias reformas que incluyeron el aforo de las propiedades inmuebles entre 1905 y 1912 y se llegó a un aforo individual en 1905. Como no hay nada nuevo bajo el sol los opositores al batllismo plantearon que estos nuevos impuestos solo provocarían fuga de

justicia social profunda. En la actualidad y sobre todo desde el viraje de la lista 15 hacia una visión liberal conservadora, el batllismo ha quedado en el mejor de los casos mimetizado con propuestas que fueron el marco conceptual de otras visiones políticas encarnadas en el nacionalismo. La visión liberal conservadora que por supuesto no es la visión batllista más allá de sus indispensables actualizaciones, la podemos resumir en: defensa absoluta de la libertad individual, crecimiento económico,

primera reforma prepara una segunda, y esta a su vez una tercera, y cada una apoyándose en la anterior y derivando de ella, no brusco o repentino cambio, sino gradual transición. De esta manera todo se alcanza sin perturbar el equilibrio social, paulatinamente, en un movimiento progresivo, rítmico. Las conquistas se irán sucediendo, unas tras otra; hasta la última. Sin violencias ni sacudidas. Armoniosamente» Gonzáles Conzi, E. 1928, 37.



capitales. Conviene referirnos a los enfoques clásicos en materia económica que se debatían a comienzos del siglo XX, se consideraba con los fundamentos disponibles y sobre todo siguiendo a John Stuart Mill, que el estado debía accionar en las áreas no rentables en beneficio de los desposeídos y que el «valor» de la tierra, descontada toda mejora era posible de una imposición fiscal mayor que a los salarios o al capital. Evidentemente el batllismo era transgresor en materia de redistribución para cumplir su modelo de desarrollo en la cual el eje era la legislación social de avanzada y el avance hacia una

autoritarismo, naturalización de las desigualdades sociales, críticas a todas visiones igualitarias, exagerada defensa de los emprendedores, rechazo visceral a la intervención estatal lo que incluye a las Empresas Públicas y los funcionarios del Estado. En fin, el batllismo tiene, todavía un rol importante en la vida política, no el de simple etiqueta para sectores busca votos, pero hay aspectos fundantes que no se puede cambiar porque dejaría de ser batllismo para ser otra opción. El concepto de evolución del batllismo lo encontramos en un libro clásico sobre el tema: «El batllismo es pues, una tendencia netamente reformista: una

Sin embargo en todo debate ideológico queda un tanto de lado la postura de los votantes, de la masa partidaria, que si no siente al «escudo de los débiles» lo busca en otras tiendas. No es batllismo, es batllidad. Pero son los que legitiman el modelo mediante el voto. Ver: García Bouzas, R. Estudios de historia conceptual del pensamiento político. Udelar. 2014.



**Claudio RAMA**

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)  
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

La nueva dinámica educativa, especialmente universitaria, con el avance hacia formatos híbridos con crecientes componentes digitales en la estructura curricular y en las prácticas pedagógicas, está implicando nuevos criterios de evaluación de los aprendizajes así como de los sistemas de aseguramiento de la calidad, marcados por herramientas y sistemas informáticos. Tal fue el elemento central de una conferencia que realicé en la XXI Reunión Ordinaria del Consejo de Acreditación y Comité Técnico de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP) que se realizó en días pasados en Santo Domingo, República Dominicana, y donde tuvieron la gentileza de invitarme a reflexionar sobre los cambios en los sistemas de aseguramiento de la calidad.

A medida que se avanza hacia una educación virtual e híbrida, todos los sistemas de evaluación, tanto de los aprendizajes en relación a los estudiantes, tanto de la evaluación de los procesos de enseñanza, como de los procesos de licenciamiento y acreditación de los programas o de las instituciones, pasan desde los viejos formatos presenciales y documentales a nuevos formatos virtuales o híbridos de evaluación. Es una radical transformación de un componente fundamental de la educación como es la evaluación en su mayor alcance como aseguramiento de la calidad y verificación de los aprendizajes. Esta transformación que es parte de la irrupción de una universidad y educación 4.0., y se produce tanto en los mecanismos, e instrumentos informáticos como también en los paradigmas y concepciones evaluativas. Estamos frente en una enorme transición y una modificación de la educación desde procesos presenciales a procesos virtuales o híbridos en todos sus componentes de enseñanza, aprendizaje, gestión y evaluación que han sido acelerados por la pandemia. Con ello asistimos al pasaje desde verificaciones documentales físicas y presenciales de los aprendizajes al uso de sistemas de evaluación digitales incluyendo el uso creciente de algoritmos para verificar los aprendizajes y evaluar y acreditar el cumplimiento de los estándares. La creciente despresencialización de la enseñanza y el incremento del uso de recursos de aprendizaje digitales, es acompañada con nuevas formas y concepciones de evaluaciones informatizadas y en red. La virtualización de la enseñanza, es parte de una transformación para

alcanzar mejores aprendizajes a través de formas digitales sincrónicas y asincrónicas de aprendizaje, y así también la evaluación de los aprendizajes se virtualiza con múltiples sistemas informáticos. Así, los resultados de los aprendizajes se evalúan con complejos software bajo

# La nueva evaluación virtual de los aprendizajes

académicos y administrativos en procesos digitales en red. Las fechas de presentación de los trabajos se fijan en las plataformas y desaparecen las confusiones. Muchos recursos de aprendizajes están en YouTube de acceso abierto y se usan los MOOCs

a la enseñanza directa. Las evaluaciones de ingreso a las instituciones están a cargo de los algoritmos de las pruebas del College Board o de TOEFL para el inglés. ¿Debe ser el docente el que evalúa los resultados de su trabajo de enseñanza, o debe ser un actor externo que verifica el alcance a determinados estándares de la enseñanza, plantean muchos especialistas?

En esta transición a la educación digital, las resistencias que en su inicio se focalizaron en la propia enseñanza virtual, se transfieren a la evaluación virtual, proclamando que sólo la evaluación presencial garantiza la calidad. El refugio de la ideología «presencial», es que las evaluaciones deben ser obligatorias presenciales. Sin duda, más allá de las competencias docentes evaluativas que son escasas en general, la evaluación de la educación virtual tiene aún limitaciones que facilitan los formatos híbridos, tales como las limitaciones de conectividad, demandas estudiantiles de interacción social, marcos normativos, realización de actividades prácticas e incluso los propios sistemas informáticos. Pero la evaluación digital o virtual en sus diversas vertientes aporta mayor precisión de diagnóstico que las evaluaciones tradicionales. Es más completa y precisa, puede abarcar más áreas y es más profunda en la capacidad de medir lo nuevo y no saberes anteriores o generales. Además existe una diferenciación de mecanismos de evaluación vinculados a la diversidad de instrumentos sincrónicos y asincrónicos, y con ello se hace más detallada, compleja y rigurosa: como evaluación de evidencias, de trabajos en aplicaciones informáticas, continua o final con sistemas informáticos con o sin banco de evaluaciones, o incluso de competencias en forma presencial, los sistemas informáticos permiten medir con mayor precisión y comparar más eficientemente. El diagnóstico o la evaluación en todas las áreas de la sociedad se apoya crecientemente en sistemas informáticos. La nueva evaluación facilita la flexibilidad curricular y la individualización de la enseñanza. Mientras que el paradigma evaluativo tradicional se apoyaba en un formato único, la evaluación digital se apoya en diversidad de mecanismos y en su mayor individualización. La pandemia entre muchos aportes, impulso este nuevo paradigma de evaluación que debería continuar y no abandonar.

**La Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado**

Invita a los actos de inauguración de la XXXI Reunión Ordinaria de la ACAP.

**CONFERENCIAS**

**Nuevas educaciones híbridas y los criterios de calidad y evaluación.**  
Dr. Claudio Rama, Investigador, conferencista, evaluador y consultor en políticas y gestión de la educación superior.

**Visión del aseguramiento de la calidad en post-pandemia en Rep. Dominicana.**  
Dr. Juan Francisco Vilorio, Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES MESCYT.

**PANEL**

**Desafíos del aseguramiento de la calidad de la educación postgradual en post-pandemia.**

Dr. Angel Hernández-Rector UAPA, Dr. Carlos Alvarado Cerezo-Secretario General del CSUCA, Dr. Luis Martínez-Presidente ACAP, Dr. Claudio Rama-conferencista uruguayo.

**FECHA: Miércoles 25 de mayo de 2022**  
**HORA: 8:30-17:00**  
**LUGAR: Universidad Abierta para Adultos (UAPA), Santo Domingo, República Dominicana.**  
Esperamos su participación, la cual le dará realce al evento.

**"La calidad es el único camino para el crecimiento".**  
Jack Welch

www.acapca.org

sistemas de «multiple choice» que además tienen bancos con cientos de opciones. Los trabajos estudiantiles se realizan con programas informáticos y se transfieren por la red para ser colocados en plataformas y aulas virtuales para ser evaluados. Allí, se verifica además su originalidad con sistemas antiplagio, y se acompañan las evaluaciones de los resultados con interacciones digitales tanto sincrónicas como asincrónicas. Se usa Skype, Zoom o Google para realizar presentaciones o defensas de trabajos individuales o colaborativos. El pasaje a una educación digital 4.0 aumenta la importancia de las plataformas digitales, la gestión y el aprendizaje en red, que van transformando los antiguos procesos

que además facilitan la tercerización de las evaluaciones y permiten la obtención de micro credenciales que valen como créditos. Es una transformación que facilita las evaluaciones continuas y sumativas y donde el mayor trabajo docente es la preparación de las evaluaciones y no la corrección que hacen ahora los algoritmos informáticos. Las defensas de tesis incluso se hacen por Zoom. Además toda la gestión académica se hace en base a indicadores informáticos. Pero más importante que las técnicas, cambian las concepciones y funciones de la evaluación sobre los aprendizajes y sobre las instituciones. La evaluación se torna más aún una labor profesional y compleja, y cuyos procesos recaen en actores externos





## Se desploma el Knéset

**Lorenzo AGUIRRE**  
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
 Músico. Director de Orquesta



El Primer Ministro de Israel, Naftalí Bennett (centroderecha), disuelve el Parlamento («Knéset», unicameral, sede del poder legislativo) – la decisión, aprobada por 92 en 120 diputados – y llamará a elecciones. Mientras, de acuerdo al «Reparto de Poderes», el Ministro de Relaciones Exteriores, Yair Lapid (centro), ocupará de forma transitoria el Ejecutivo – hasta instalado un nuevo gobierno, luego de los comicios el próximo 1º de noviembre –, apoyado por partidos de coalición, incluyendo la formación árabe unida. El Knéset, ha estado trabajando en jornadas agotadoras buscando promover la mayor cantidad de leyes posibles antes que llegara la medianoche del pasado jueves 30 de junio, hora en la cual el Parlamento Israelí perdió el poder de aprobar legislación. La «Ley de Colonos» sigue vigente porque el gobierno se ha derrumbado antes de dicha medianoche, y con una cámara disuelta la Ley se renueva por otros cinco años.

El gobierno de Naftalí Bennett, conformado por una colación amplia, diversa, compleja, donde conviven – como pueden – 8 partidos políticos de todas las posiciones ideológicas, mostró una panorámica que, más allá del absurdo y previsible camino al fracaso, abrazó y se acomodó desde derechas ultranacionalistas, izquierdas de todo tipo y color, hasta dar cabida a un partido árabe. En alguna medida, parte ha sido resultado de una extrema derecha oscilando, con una izquierda radical, en la que también en cierta forma se entrelazaron los «Hermanos Musulmanes». Al parecer – digamos las cosas por su nombre –, lo importante y primordial era conjuntar fuerzas para embretar y derrocar a Benjamín Netanyahu – líder del partido de centroderecha «Likud» –, que se mandó doce añitos en el poder.

Naftalí Bennett, y Yair Lapid – líder del partido «Yesh Atid», de corte laicista y centrista, convertido en la segunda fuerza política, con diecinueve diputados en el Knéset – estructuraron en junio de 2021 – después de cuatro elecciones consecutivas no concluyentes – una coalición única en la historia de Israel, donde se establecieron fracciones que apoyaban dar término a la ocupación israelí en las tierras conquistadas en 1967, hasta partidos de corriente dura, opuestos a la independencia palestina.

El partido árabe islamista «Lista Unida Árabe Raam» – con cuatro escaños en el Knéset – es liderado por Mansour Abbas, hombre que diera sermones en la Mezquita de la Paz, y encargado de redactar los estatutos del partido, los cuales hacen énfasis afirmando que no ofrecen lealtad hacia el Estado de Israel, nacido del

«proyecto racista de ocupación sionista».

La alianza entre los ocho partidos políticos nació de manera irregular, siendo frágil desde el vamos, conviviendo con mayoría parlamentaria fraccionada debido a posiciones opuestas, y en particular por el conflicto israelí – palestino, como asimismo la problemática religiosa, dejando claro la inestabilidad política, y que, la heterogeneidad de la coalición no era tal porque, todo, se desplomó.

Es oportuno señalar que, el «Asunto Israelí» fue tomado por Naciones Unidas – según «Informe» – como una problemática de relaciones con el «entorno del Estado Islámico, e Irán», pero, en un tiempo no muy prolongado

punto también nos encontramos que, en el «barrio», la postura de algunos vecinos no pasa por el respeto de derechos, sino tiene como objetivo la instalación de otros pensamientos, y como botón de prueba alcanza con mencionar las pasiones fundamentalistas, y feudales.

Quisiera tener fe en tamaña «visión del oráculo de Naciones Unidas», pero dos mil años de cristianismo, culminando en un siglo XX con dos Guerra Mundiales, Vietnam, Congo, Corea, el Golfo, hasta llegar al «emblemático» nuevo siglo, y en veinte años todo lo ocurrido, no me da tranquilidad ni esperanza en estos temas, y menos todavía en los «credos», que, quizá, nos lo responda la muerte.

ocurrida en último término con la diputada de derecha, Idit Silman, quien lo abandonara para acomodarse a la cadera en el partido ultraconservador «Likud», del ex Primer Ministro Netanyahu. Ahora, el muchacho Naftalí, tuvo que afrontar uno de los temas candentes como es la ley para los colonos israelíes instalados desde 1967, en Cisjordania.

Si la ley de referencia no era aprobada antes del pasado 1º de julio, la situación de los colonos – 475.000 irregulares –, sería comprometida, porque existía la posibilidad de quedar bajo un régimen de ocupación militar, perdiendo beneficios – especialmente la seguridad social –, y llegando a la misma coyuntura que viven los



dicha situación pasaría a ser un expediente integrando una carpeta dentro del rótulo «Programas Estabilizados».

Una «videncia» absurda dejando sobre la mesa actitudes diplomáticas manejadas por actitudes edulcoradas, torticolis, demasiados «encuentros – cumbres», amalgamados con drinks, y la falta de alguna figura que, con los pantalones bien puestos mande a freír pasteles a unos cuantos, y lo suficientemente lejos como para que se entusiasme.

A decir verdad, las negociaciones de paz no funcionan porque, aquí, las diferencias son muy grandes y comprometidas, buscando una postura para un conflicto de nacionalidades cuando en realidad, de alguna forma, se debería encontrar una vía que mediara de otra manera porque gran parte se mueve por coordenadas religiosas, entonces, los valores son opuestos, y cuando llegamos a este

Más allá de lo expresado hagamos una mirada sobre realidades – no «premoniciones» –, dejando claro que, «la cuestión Israel – Estado Islámico – Irán», tiene entrelazado aspectos que, guste, o no, navegan por coordenadas alejadas del pensamiento supuestamente real, y el perfil religioso fluctúa, siendo punto destacado para negociaciones económicas a gran escala, por supuesto sin olvidar que, más allá de polarizaciones, existe intranquilidad por la inestabilidad en la zona, como también la incómoda relación con Estados Unidos debido al polémico programa nuclear de Irán.

La proyección de Irán, y la expansión de dicho programa pusieron de cabeza abajo las «unificaciones de rigor» en un Oriente Medio – el cual pierde «la otra mitad» – y las pautas limítrofes en buena medida se evaporan.

Volviendo al tema; Bennett, ha perdido su mayoría parlamentaria luego de una serie de renunciaciones, y en particular la

palestinos en Cisjordania.

Como señaláramos, al ser disuelta la Cámara, la Ley en vigor se renueva otros cinco años, dando en consecuencia «estatus legal» a los colonos, gozando del mismo derecho que los ciudadanos israelíes viviendo en territorio soberano.

El próximo 1º de noviembre tendrán lugar los comicios, a los cuales Naftalí Bennett no se presentará – cederá lugar a la Ministra del Interior, Ayelet Shaked (está al frente del partido ultraderechista «Yamina») –, y apoyará a Lapid.

Por su parte, el ex Primer Ministro Benjamín Netanyahu – tiene pendiente un juicio por corrupción – se coloca en primera posición, y su posibilidad de formar gobierno ahora tendrá que ver con las alianzas, incluyendo ultra ortodoxos y ultra derechistas.





**Fátima BARRUTTA**

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

## El liderazgo colorado

El semanario Búsqueda informó el jueves pasado que Pedro Bordaberry habría anunciado a dirigentes de nuestra colectividad que mantendría su decisión de abandonar la política, pidiéndoles que «no hablaran más de él».

Desconocemos la veracidad de esa mala noticia -el semanario se reserva las fuentes- pero, aún en caso de que no se llegara a confirmar de boca de Bordaberry mismo, de todas maneras sirve para reflexionar sobre la actual situación de liderazgo en nuestro partido.

En los últimos años, los colorados hemos vivido una peculiar crisis en lo que tiene que ver con las candidaturas. Al fallecimiento de quien fuera sin duda el más grande presidente del siglo XXI, Jorge Batlle, se sucedió un ascendente protagonismo de Bordaberry, quien confirmó además ser uno de los legisladores con más capacidad de propuesta del sistema político, algo reconocido en su momento por dirigentes de todos los partidos.

Pero después de un coyuntural revés electoral en 2014, cuando el Partido Nacional supera en votos al Colorado y accede al balotaje en competencia con el Frente Amplio, Bordaberry decide abandonar la política y el partido queda acéfalo.

Pido al lector que recuerde la vertiginosa dinámica de los hechos en el año previo a las elecciones de 2019. La candidatura de Talvi, en solitario, generaba al principio una escasa adhesión, comprensible porque el nivel de conocimiento que la ciudadanía tenía de él era aún insuficiente.

Cuando Julio María Sanguinetti sale al ruedo con la intención generosa de agitar la interna colorada, se revela un crecimiento exponencial de la adhesión al partido según todas las encuestas. Talvi gana la interna con un discurso liberal-progresista que, por un lado, nos hace perder votos del ala más conservadora, que pasan a Cabildo Abierto, pero por el otro, nos hace ganar muchos otros que vienen de ex frenteamplistas moderados, claramente desencantados con el proceso de radicalización de la coalición de izquierda.

Si algo debe reconocerse a Talvi es que refrescó la imagen partidaria y recuperó en buena parte la mística batllista, en su referencia recurrente al «pequeño país modelo» que debíamos reconstruir después de tres lustros de colectivismo frenteamplista. Tuvo además un brillante desempeño en el breve período en que fue canciller, generando en el episodio del Greg Mortimer un pico de simpatía de la opinión pública.

Por ello, su renuncia al cargo y a la actividad política fue un nuevo balde

de agua fría, la repetición de un karma que parece afectar a nuestra colectividad, como si el destino nos hiciera compensar ahora el protagonismo que tuvimos en la vida del país durante la mayor parte del siglo XX.

En ese contexto tan desafortunado, no podemos menos que admirar y aplaudir la abnegación con que Sanguinetti sigue conduciendo al Partido desde la secretaría general y dando apoyo a una coalición republicana que él mismo forjó, en aquella no lejana reunión que propició con Lacalle Pou y Larrañaga, para motivarlos a dar ese salto cualitativo que a la postre resultó exitoso.

Hoy nuestro querido presidente Sanguinetti es una de las espadas más inteligentes y eficientes en la defensa del gobierno, y el correspondiente ataque a una oposición que, por su carencia de liderazgos, demuestra un nivel de improvisación y falta de solidez realmente alarmante.

Pues bien: ¿y ahora qué? ¿Cuál es el futuro? ¿Hacia dónde deberíamos dirigirnos?

Hay interesantes dirigentes jóvenes que están emergiendo: sin duda el presidente de ANEP Robert Silva es uno de ellos, y no es el único.

El mensaje que me parece importante dar, sin embargo, es que los colorados no debemos ni llorar sobre la leche derramada, ni tratar de resolver el problema con reuniones entre cuatro paredes. Todo lo contrario.

Ahora más que nunca, hay que salir a los barrios y a todos los departamentos del país. Ganar la calle. Tocar puertas. Organizar reuniones. Acercarse a la gente, escuchar sus problemas y brindarles nuestras soluciones, las que ofrece un partido con experiencia de gobierno, que aúna pragmatismo político y económico con una profunda sensibilidad social.

Nuestra misión hoy no pasa por tirar nombres a la prensa, sino por trabajar todos juntos en el territorio.

Divulgando nuestro pensamiento batllista, con lealtad al proyecto de la coalición republicana, pero dando relevancia a los matices que nos identifican.

Esa ha sido mi lucha desde que empecé en política, y me parece importante que todos los colorados la sintamos como propia.

No se crece electoralmente desde twitter: hay que convencer a los compatriotas, mirándolos a los ojos, escuchándolos y mostrándoles que estamos de su lado.

Solo teniendo esto bien claro y actuando en consecuencia, transformaremos la crisis en oportunidad.

## ¿Quién se pondrá el Overol colorado?

Pedro Bordaberry:  
«Niño déjate de joder con la pelota»

Por Chico La Raya (Especial OPINAR)

La interna del partido colorado tuvo un sacudón la semana pasada, al conocerse declaraciones de Pedro Bordaberry en cuanto a su decisión personal de no participar más en política, incluso -según consigna el Semanario BUSQUEDA- con una solicitud pública a los dirigentes a no seguir insistiéndole sobre el tema, algo parecido a los versos de Joan Manuel Serrat «niño déjate de joder con la pelota».

La legítima postura de Pedro, hoy dedicado de lleno a la actividad privada en el Montevideo City Torque, cierra una etapa de incertidumbre con respecto a su vuelta, aunque da comienzo a un segundo movimiento interno, por parte de muchos compañeros del partido que ahora encuentran una hendidura de esperanza para -al menos- ser tenidos en cuenta a la hora de las internas de mediados de años de 2024.

Una encuesta de OPCIÓN CONSULTORES, reveló que el Partido Colorado, encabezado por Pedro Bordaberry, contaba con una intención de voto de 12%; cuatro puntos porcentuales por encima de Cabildo Abierto, que recoge el 8% de las adhesiones.

Los números, ahora sin Bordaberry como candidato colocan al Partido Colorado, en 7%, es decir un punto porcentual por debajo del sector de Manini Ríos.

**SOLO OJEDA Y EN OVEROL** Hasta ahora el único compañero que ha mostrado aspiraciones (al menos explícitamente) fue el Dr. Andrés Ojeda, quien en declaraciones al diario EL PAÍS, ofreció ponerse «el overol» en pos del Partido Colorado.

Dentro de CIUDADANOS por el momento son tres los compañeros que han mostrado acercamiento o al menos han dado claras señales de encabezar el sector y naturalmente el propio partido, Ojeda, Peña y Silva.

**LAS ENCUESTAS** Para el caso de Silva -según las encuestas- éste recoge el 28% de las preferencias, seguido por Ojeda con el 24% y finalmente Peña con un 4%.

OPINAR pudo saber que se trata de una interna dentro del sector CIUDADANOS, muy «fina», cuyas principales figuras buscan quedarse con el «cetro» que dejó Talvi.

El sector «Batllistas» por su parte, hasta el momento y por obvio respeto institucional, no ha mostrado compañeros que hayan dado claras señales de querer el «cetro» que aún empuña el Dr. Julio María Sanguinetti, líder del sector y totalmente vigente. Esa particularidad hace que las encuestas no visualicen a ningún compañero de ese sector por ahora.

**ALIANZAS** Si bien por el momento el ex Fiscal y actual Diputado, líder del sector Tercera Vía, Gustavo Zubía, no se ha manifestado en cuanto a la intención de que su sector presente su candidatura a las elecciones internas de 2024, fuentes de Tercera



Vía, no descartan que, en un escenario sin Pedro en la cancha, la figura de Zubía -como uno de los candidatos en la interna- se posiciona muy bien en la correlación de fuerzas dentro del Partido Colorado.

Cabe señalar que el sector del Diputado Zubía, en el pasado ha cerrado alianzas con Batllistas, por ejemplo, en el departamento de Canelones en las elecciones departamentales (sub lema que se quedó con el Edil del partido en ese departamento) y recientemente con una segunda alianza, de sublema entre ambos sectores, de cara a las elecciones juveniles de noviembre.

**LO TÉCNICO POR SOBRE LO POLÍTICO** En su edición del 5 de junio próximo pasado, el diario EL ACONTECER de Durazno afirmó que Gabriel Gurméndez «se mueve con la idea de ser precandidato, tratando de aglutinar a dirigentes de los dos sectores, Batllistas y Ciudadanos».

Personalmente, creo que -en el caso de Gurméndez- la postura «técnica» que se preocupa por dar, no lo ayudará a «aglutinar dirigentes», porque en definitiva para aspirar a ser candidato en las elecciones internas, serán los mismos compañeros a los que él hoy no toma en cuenta, por considerarlos «muy políticos» quienes deberán salir a juntar votos y a colgar pasacalles con su rostro, por su candidatura.



## Volver al pasado para proyectar futuro

**Zósimo NOGUEIRA**  
 Comisario General (r)  
 Convencional del PC por Batllistas



Creemos que se debe revalorizar la familia, la procreación, el esfuerzo individual, la educación, el trabajo, los valores, como la honestidad, la verdad y el respeto a la ley.

La vida y la dignidad del ser humano. Todos iguales ante la ley, todos iguales en la diversidad. Solo deben distinguirse los poseedores de talentos y las virtudes.

Los planes educativos proyectados son esperados con ansiedad, van a iniciar una transformación.

Los conocimientos no deben desperdiciarse, deben aprovecharse y potenciarse.

Cuántas personas iniciaron una carrera, la abandonaron por la causa que fuere, quieren emprender otra y deben arrancar de cero, la reforma incluye modificaciones valorizando el esfuerzo mediante revalidas.

Adelantar pasos en un nuevo emprendimiento profesional acorta tiempos, permite avanzar en proyectos de vida y capitaliza los esfuerzos personales y del Estado en educación. Genera ciudadanía.

Tengo mucha fe en la propuesta que orienta el Dr. Robert Silva.

Lo viví en mi entorno e incluso con experiencias personales al iniciar un bachillerato o una carrera universitaria y al no colmar expectativas o no superar escollos de aprendizaje, abandonar a medio camino.

El nuevo sistema de bachillerato abre puertas.

Siempre se pretende retornos de quienes finalizan una carrera profesional por la gratuidad de nuestro Estado.

Pero a quienes no la finalizan y solo cultivaron su mente y espíritu, no se les pide retornos, y se desperdicia su esfuerzo.

Y no es cuestión de recriminar permanentemente que no se puede avanzar por trabas de los docentes.

Los obstáculos no son de los docentes son de «algunos docentes» y en especial de quienes poco ejercen de su actividad salarial, pues están abocados al sindicalismo.

Tampoco todos. Basta de generalizar. Los planes de vivienda orientados hacia los desposeídos son parte de la historia viva de nuestro país, de Artigas y de Batlle. El cooperativismo de Pacheco Areco.

Pero muchos de esos planes favorecen a personas que han hecho de la trasgresión su modo de vida, ocupando tierras y propiedades ajenas.

Es una realidad a solucionar, o mejor dicho a encarar pero sin demasiado énfasis en la dadiva, en la gratificación por acciones incorrectas.

Como colorado y batllista creo que se ha descuidado al trabajador, que hay mejoras que deben pulirse y poner en práctica de inmediato con una oferta de vivienda acorde a las posibilidades de la masa trabajadora.

Hace mucho lo venimos deliberando y planeando reeditar un sistema que



parcialmente ha sido aplicado en el país y que también se utiliza en el exterior.

Con el Senador y líder de nuestro Sector Tabaré Viera, (hoy Ministro de Turismo) hemos hablado de la falta de capacidad de ahorro de gran parte de la masa trabajadora y la opción para que puedan acceder a la vivienda es que su construcción se realice con recursos del Estado, o con la mediación del Estado.

Que el trabajador la reciba en arriendo y luego de determinado tiempo cumpliendo con determinados requerimientos pueda pasar a la calidad de promitente comprador, paso previo al anhelado carácter de propietario.

Fomentar a la estabilidad familiar y la procreación, para sumar nuevos integrantes a nuestra comunidad cada vez más añosa. Armonizar políticas públicas con la ley de cuidados.

Cada vez resulta más difícil sostener la carga del Estado y los servicios

públicos, debido a nuestra baja densidad poblacional. Es imperioso crecer en población activa para poder sostener la carga tributaria del Estado. Debe ser acompañado por políticas migratorias, serias y selectivas.

A los beneficios de Hogar Constituido y Asignación Familiar, primas por

La salud pública, la universalidad de la atención ya la tenemos; hay que ponerle énfasis en la salud mental.

Es imperioso erradicar de las calles ese sub-mundo de zombis, sacarlos de la promiscuidad en la que están inmersos, tratarlos y retornarlos a la sociedad como individuos productivos. Un trabajo conjunto para el Mides y las Intendencias.

Hay que terminar con las ollas populares, un Estado serio no debe fomentar la mendicidad y mucho menos alentar distribución de comida para consumir sentado en el cordón de la vereda

Como decía Alberto Olmedo «el mansanta» si vamos a hacerlo, hagámoslo bien.

Dignidad para estos desposeídos, comida sentado en una mesa. Comedores públicos, plazas y parques con baños públicos. Una mirada al pasado batllista.

Y los jubilados, ahora se habla de la inminente reforma jubilatoria.

Si somos tan devotos a la matemática, se descuentan aportes jubilatorios en todos los sueldos y en el aguinaldo del personal activo.

Porque razones se los excluye del derecho al aguinaldo; hay tanta falta de consideración con los más viejos, cuando están más vulnerables, con menos fuerzas, con problemas de salud y con la guadaña en acecho. Se va a aumentar la edad jubilatoria. Es un hecho.

Ahora está la oportunidad de solucionarlo incluyéndolo en la reforma.

Todos estas situaciones, todos estos temas se interrelacionan y deberían evaluarse en su conjunto con estímulos y beneficios al buen comportamiento, al esfuerzo intelectual y laboral.

Entre iguales, el esfuerzo y la dedicación son virtudes que deberían puntuar como méritos para escalar en sus proyectos de vida, recibir estímulos en su proyecto de vida.

Inversiones y no gastos en mejoras sociales. Batllismo.

Unir a la comunidad en metas comunes y no en beneficios sectoriales.

Fuimos considerados mejores por la cultura del conocimiento y el esfuerzo. Las letras, la ciencia, el arte y ahora la informática. Esa es la meta.





**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
Abogado. Periodista.  
Convencional del PC en Canelones

## Pretenden desvirtuar la verdadera historia

A nadie que haya vivido en esos años, ni al lector atento, como tampoco al estudiante de la Historia reciente de nuestro país, puede serles ajeno que, el quiebre de las instituciones democráticas, se gesta en Febrero de 1973, cuando algunos mandos militares, violando su deber de subordinación y obediencia a la jerarquía institucional, desconocen al Ministro de Defensa Nacional nombrado por el Presidente de la República en ejercicio de su mandato constitucional, iniciado legítimamente luego de las elecciones de 1971. Ello es así, pese a que se recuerde más fácilmente, la fecha del 27 de Junio de 1973, como la del inicio de la dictadura cívico-militar, que permaneciera ilegítimamente en el poder por más de once años. En

normas de convivencia republicana y democrática (contra las que se alzaron) trajo desbordes inaceptables -que aborrecimos y rechazamos- propios de quienes detentan el poder estatal sin control alguno... y allí, supieron «mostrarse» casi como los «únicos defensores de los Derechos Humanos» y de los desaparecidos. Han tratado de reescribir la Historia -para los que no la vivieron- soslayando expresar que no tiraron un solo tiro contra los militares, que sus principales cuadros dirigentes se encontraban privados de libertad antes del aciago año de 1973. Ocultan su complacencia con los Comunicados 4 y 7 de las Fuerzas Conjuntas, donde se establecían las bases del proyecto golpista, porque muchos dirigentes veían en ellos «una esperanza», salvo



ocasión de cumplirse el 49 aniversario de tan luctuoso hecho, quienes impulsaron el quiebre de la normalidad institucional, creyendo que con la violencia terrorista, robos de bancos, secuestros y asesinatos, alcanzarían el poder e incluso los que aplaudieron el golpe de Estado, como la CNT y órganos de prensa de filiación comunista como El Popular, siguen sin dar muestras de arrepentimiento alguno. Siguen hoy, insultando y agravando a los partidos tradicionales -como si hubieran sido los grandes opositores de los golpistas, cuando o estaban presos desde 1972 o no supieran que, los agremiados de entonces -desde su cúpula- alentaron a los «militares patriotas» a sumarse al desborde contra las instituciones republicanas. Arengaron a obreros y jóvenes estudiantes a hacer frente a los «intereses de la oligarquía». Aquella violencia de «los iluminados» -de inspiración cubana- que luego se beneficiaron de la amnistía y de las

la solitaria voz del Dr. Carlos Quijano reivindicando el valor de la Constitución. Felizmente, luego del restablecimiento del sistema democrático en nuestro país, hemos recuperado y fortalecido las instituciones republicanas y sus órganos de contralor legal y constitucionalmente establecidos. La alternancia de los diversos partidos políticos en el poder, es una muestra de la fortaleza institucional de nuestra República, así como el funcionamiento de la separación de Poderes del Estado y la más completa libertad de prensa, son elementos que no resultan menores en el concierto latino americano. Este nuevo aniversario de aquel quiebre institucional, debiera resultar útil para tomar conciencia histórica de la actitud asumida entonces por cada quien, así como para valorar el camino recorrido, desde el restablecimiento democrático hasta el presente.



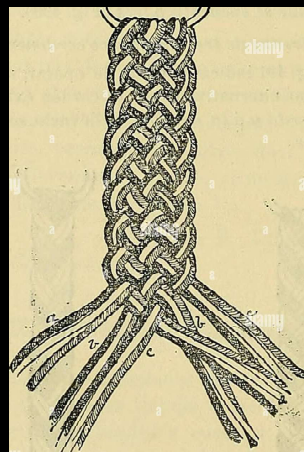
**Alvaro VERO**  
Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

## Trenza de ocho

Apretaditos como «trenza de ocho» dijera el gaucha. Tal es la sinonimia de los diferentes estamentos de decisión en salud.

El enemigo más poderoso contra el que hay que pelear es la apatía, la indiferencia, más que la carencia de conocimientos, sino el desinterés de los sagrados propósitos y un desprecio alimentado por la auto-satisfacción.

El universo profesional está constituido por los que dan sus primeros pasos



aplicando conocimientos de la ciencia médica, agrupando síntomas, planteando diagnósticos y diagnósticos diferenciales y programando estudios complementarios en procura de la sanación o al menos la mejoría. Poco saben de quiénes y cómo y porqué establecen las reglas de la conducción del sistema y su esencia, es decir los integrantes de la trenza de ocho.

Ellos son dirigentes, gerentes, directores, fiscales, gremialistas que apuestan a la desviación de fines de sus responsabilidades, mezclando o priorizando intereses personales por sobre los colectivos o institucionales. Según el Prof. Humberto Correa en su libro «Humanismo Médico» el médico tiene el poder de curar, lo que es tangible, y puede emplearlo en forma adecuada y ética o puede hacer un mal uso del mismo.

Es la cara oscura del poder lo que ha sido descrita por José Pedro Barrán como que, prácticamente en determinados períodos, ese poder se ha adueñado de la sociedad: lo que le ha servido para su beneficio económico en forma asimétrica con otras profesiones.

Entonces el corporativismo innegable ha llevado a la simbiosis o asociación íntima de organismos de especies diferentes para beneficiarse mutuamente en su desarrollo vital y económico.

Tan diferentes son los pronunciados éticos, gremiales, y de dirección o gestión que si bien todos se orientan al bien común o la mejor calidad de asistencia llegan a bloquearse o anularse por acción de sus intérpretes.

¿Pueden aplicarse íntegramente axiomas éticos? No porque quienes deben aplicarlos forman parte además de las organizaciones donde cumplen servicios y tienen intereses particulares. ¿Pueden aplicarse axiomas gremiales? seguramente no porque los dirigentes también son parte de instituciones donde esperan el menor ruido posible para evitar comprometerse en sus gestiones administrativas y de posible progreso profesional. ¿Pueden los sindicatos locales médicos aplicar recomendaciones u observaciones a los que gestionan direcciones públicas? Tampoco les es fácil pues seguramente son dependientes de algún servicio y se les puede afectar en su posición o función.

Seguramente se ve correcto que una comisión fiscal aplauda el balance de un familiar directo de uno de sus integrantes, o que la comisión fiscal evalúe los servicios de una S.A de otro de sus integrantes. Esto es el hoy lamentablemente en Salto.

«Que falta de respeto, qué atropello a la razón» como reza «Cambalache» de Enrique Santos Discépolo; aunque en realidad podría aplicarse la letra entera a las vivencias en la materia asistencial.

Pero lo importante es el resultado de las gestiones en lo público y lo privado.

En general fracasó la APS; falta de comunicaciones y programas conjuntos articulados compartiendo información, se vulneraron valores bioéticos, no hubo previsión de abastecimiento de materiales y menos con los faltantes tecnológicos que ocasionará además la guerra europea, carencia de comunicación entre distintos niveles de atención, servicios sanitarios, estudios, medicaciones, intervenciones anuladas, desinformación, miedo y desconcierto en los ciudadanos, equipos directivos públicos y privados sin capacidad de gestionar epidemiológicamente y desconociendo las enfermedades crónicas y la bondades de la telemedicina, puertas cerradas sin aviso en centros de atención son algunas características de la crisis actual y de la imposibilidad de cambio en la trenza mencionada.

Y como si fuera poco existe una intromisión política partidaria que mantiene el statu quo; tal como lo definió Paul Valery «El futuro ya no es lo que era».



Comisión de Asuntos Municipales del 20 de junio de 2022

## Modificarán la ley de descentralización porque no descentraliza



SEÑOR BOTANA.- En el caso de los artículos 12 y 13, creo que debería existir un artículo que dijera que, definida la materia municipal en el caso de existencia del municipio, quien la ejerce es el municipio, porque nosotros debemos evitar contiendas de competencias que hoy se dan. En definitiva, tenemos muchos casos en los que hay superposición de la acción del intendente con la del municipio en un mismo territorio.

En ese sentido, la Ley n.º 18567 la primera norma, tenía tres o cuatro grandes defectos. El primero era la superposición de competencias; el segundo, la inexistencia de fuentes de recursos separadas entre los Gobiernos departamentales y los Gobiernos municipales; el tercero, la indefinición de la responsabilidad política hoy tenemos un problema con esa cuestión y el cuarto, el modo de elección y las suplencias.

Sinceramente, en cada uno de esos temas sigo manteniendo la misma posición que tuve el día de la aprobación de la ley original. Creo que ahora, si redactamos una ley, debemos ser sumamente cuidadosos de que sea como la de los Gobiernos departamentales, que es una ley que va a durar cien años y que va a ser mejor que no se modifique.

Deberíamos acordar una ley clara, en la que eliminemos toda duda y superposición para no caer en el problema de modificarla una y otra vez, porque creo que esta es la octava vez que se va a cambiar. Es un tema en el que tenemos que trabajar con claridad.

En este caso, deberíamos tomarnos el trabajo de definir con mayor claridad qué es la materia municipal y qué es la materia departamental. Además, tenemos que establecer un artículo que diga que, donde hay municipio, la materia municipal queda a su cargo.

¿Cuál es la materia municipal? Por lo pronto, el mantenimiento de la vialidad urbana; la recolección, la limpieza y el barrido; lo relativo a necrópolis, en caso de que exista en el municipio; lo atinente a plazas, parques, jardines y espacios verdes; el tema del alumbrado. Reitero: esa es la materia municipal. Seguramente, se debería hacer algún acuerdo respecto a la obra pública para que pase por el municipio y logre contar con su voluntad. En ese sentido, habría que prever que el municipio pueda negarse, por determinadas mayorías –podría ser por cuatro quintos–, a la instalación de una obra pública que podría perjudicarlo. En fin, el municipio debe tener algún poder de veto sobre una obra departamental que claramente lo

perjudique. Creo que ese es otro tema que tendríamos que analizar.

SEÑOR BOTANA.- Según el artículo 18, la junta departamental debe controlar al municipio; eso es correcto. El peligro que tenemos es que a veces el municipio es la expresión política en determinado espacio del departamento. En ese aspecto, no debemos caer en el error de que la junta departamental termine inmiscuyéndose en lo que sucede en determinada zona del departamento sin tener en ese lugar la mayoría política necesaria. El riesgo que corremos es el de violentar a la mayoría de una zona. Al respecto, tenemos que brindar una protección absoluta.

A mí me tocó tener una zona del departamento con un gobierno de otro partido y, además, estar en diferencia política con quien lo ejercía, por lo cual la tentación de vulnerarlo era enorme, al tiempo que era totalmente posible hacerlo. Además, conozco la situación desde el lado fuerte, pero me parece que es un tema en el que debemos cuidar al municipio, que hoy es la expresión máxima de la descentralización justamente por esto. A su vez, se da el hecho de que las juntas departamentales tienen mayorías por el solo hecho de serlo: la minoría mayor ya es mayoría en la junta departamental, por lo que el riesgo todavía se vuelve más grave. Por eso, este es un tema que tenemos que cuidar cuando vayamos elaborando la ley.

Con respecto a las asignaciones presupuestales, entiendo que debemos trabajar para buscar juntos alguna fuente de financiamiento del municipio que sea diferente de la del Gobierno departamental; tenemos que regular la financiación del fondo de incentivos para la creación de los municipios y ver cómo, con sabiduría, compartimos el recurso presupuestal y los tributos del departamento que se recauden en el municipio. Reitero: esto hay que hacerlo con mucha sabiduría, y voy a poner el ejemplo de un caso extremo. El departamento de Maldonado se financia, en buena medida, con la contribución inmobiliaria del Municipio de Punta del Este. Si uno dijera, como en mi departamento, que el 100 % de la contribución inmobiliaria urbana corresponde al municipio, en el caso de Maldonado desfinanciaríamos el departamento. Sin embargo, podemos acordar otras cosas, como por ejemplo un mínimo y un máximo porcentaje y que los departamentos decidan entre ambos porcentajes qué nivel de participación le dan al municipio en la contribución inmobiliaria urbana y rural, y en la patente. Creo que este es un tema que deberíamos estudiar, pero tal vez sería bueno establecer un mínimo de participación en cada uno de esos

tributos. Por otro lado, en cuanto al tema del ordenamiento de gastos hay una cosa muy fina que tenemos que pensar bien. Estoy de acuerdo con que el municipio ordene gastos por sí mismo y que esa resolución se haga irrevocable por parte del intendente, pero si es hasta el 100 % de lo presupuestado esto se vuelve un problema para el municipio.

Spongamos que el Gobierno departamental presupuesta gastos para el municipio, pero recauda la mitad o el 40 % de lo que tenía previsto. Entonces, si el municipio le ordena el 100 % de lo que tiene presupuestado, le disminuye considerablemente el presupuesto para el Gobierno departamental. Si el presupuesto de los municipios es un alto porcentaje, al final termina sucediendo una cosa que es exactamente lo contrario de lo que buscamos con este artículo, porque si se da que el alcalde o el municipio puede ejecutar todo lo que le fue presupuestado, el Gobierno departamental siempre le va a presupuestar una cosa chica, es decir, que la sumatoria de los municipios va a ser un gasto chico. ¿Por qué? Porque ningún Gobierno departamental va a correr el riesgo de que le ejecuten el 100 % del gasto presupuestado si esa plata no se recaudó.

Entonces, creo que lo que podríamos poner acá es que del tributo que le ha sido presupuestado pueda gastar, por sí, hasta el porcentaje efectivamente recaudado. No sé si es exactamente eso, pero lo cierto es que no podemos poner una traba para que el presupuesto sea grande. No sé si me explico; no podemos limitar el presupuesto del municipio y voy a poner un ejemplo grueso, extremo. Spongamos que la sumatoria de los Gobiernos municipales tiene habilitado el 50 % del gasto del departamento en el presupuesto; esto significa que la mitad del gasto del departamento está destinada a ser ejecutada por los municipios. Si la intendencia recauda el 50 % de lo que tenía presupuestado –entre los ingresos nacionales y su recaudación–, los municipios gastarían toda la plata del departamento y quedaría cero recursos para la comuna. Por lo tanto, al momento de diseñar el presupuesto, ¿qué hará el intendente? Pondrá un porcentaje muy bajo a los municipios para evitar ese riesgo.

Ustedes me dirán que se habla del 50 %, pero les puedo decir que al día de hoy, en Cerro Largo, la caminería rural está siendo ejecutada por la Federación de Municipios. Es decir que los municipios hoy tienen el presupuesto de la caminería rural y, además, es un alcalde el encargado de la ejecución, en nombre de dicha federación. Es decir que estamos hablando de un porcentaje muy importante. En la medida en que

se haga una descentralización efectiva y el Gobierno departamental empiece a ejecutar cosas a través de sus municipios, este porcentaje podría crecer. Ahora bien, con un artículo de este tipo eso no va a suceder porque ningún intendente se va a quedar con las manos vacías.

En consecuencia, tendríamos que hacer alguna modificación del mecanismo con el objetivo –compartido por todos– de que el municipio tuviera la posibilidad de ordenar un gasto y que quedara firme, esto es, que no fuera revertido por el intendente. SEÑOR STOPINGI.- Reitero que estamos haciendo un análisis de los diecisiete artículos que fueron aceptados por el plenario y la comisión respectiva, lo que fue elevado en el 2018 por el Poder Ejecutivo. Lo que modifica el plenario son estos artículos que siguen que, en realidad, son ocho. Estos diecisiete artículos sobre los que hemos venido intercambiando opinión fueron propuestos por el Poder Ejecutivo del 2018, se analizaron en la comisión y en el plenario, y se aceptaron. O sea, podemos reflexionar durante horas sobre todos los artículos, pero solicitamos ser recibidos para discutir las modificaciones de los ocho artículos de la propuesta original que queremos modificar y que fueron aceptados. Ustedes, como comisión, o después cada senador debatirá sobre cuáles se considera que pueden prosperar y cuáles habrá que modificar. Puntualmente, para que quede claro, los artículos que ahora se busca modificar son los que ahora podrán explicar nuestros compañeros. Repito que estos de los que hemos hablado ya fueron aceptados. Por ejemplo, el de la limitación de las listas no fue objeto de análisis por nuestra parte y también podemos llegar a tener opiniones distintas.

También me parece importante comentar, como información, que el mecanismo de asignación de recursos –en el vínculo o relacionamiento que tenemos como municipios con las intendencias– se modificó hace muy poco y ahora establece la obligatoriedad para los Gobiernos departamentales de acordar los planes operativos en cada territorio. Inclusive, también se estableció que el 15 % del Fondo de Desarrollo del Interior tiene que ser usado en territorio municipalizado. ¿Qué cambió? Que hoy por hoy un intendente no puede hacer tal o cual obra con el 15 % del FDI sin el aval del alcalde porque el proyecto tiene que estar firmado por ambos gobernantes. Eso se modificó y está vigente ahora.